

Acta 3086

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 11 de septiembre de 2023

En Buenos Aires a los once días del mes de septiembre de dos mil veintitrés se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; Fernando Sabino Escudero; Marina Ditieri; Ana Cristina Foronda; María Inés Velasco; Graciela Ingrid Cazamajou; María Virginia Cafferata; Micaela Roderia; Julieta Bandirali; Fernando Antonio Loza; Argentina Figueroa; Florencia Ricci; Augusto Alfonso; Pedro Zanoni; Juan Pablo Zanetta; María Alejandra García Perdomo. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Marina Ditieri. Comienza la sesión a las 18:20 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERÍA**
- 04.00 SEGUIMIENTO DE TEMAS**
 - 04.01 Jornada de Debate: La Reforma constitucional de la provincia de Jujuy
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos/actividades**
 - 06.01 Actividad propuesta por la Comisión de Derecho Civil: taller de casos sobre Familia y Sucesiones 9 y 30 de octubre 14.00 hs Actividad sin arancel.
 - 06.02 Comisión de Derecho Digital y de las Nuevas Tecnologías informa Programa del curso introductorio sobre Derecho Informático, con inicio el 2 de octubre. Arancelado. Aprobado en general en RCD del 28-08-2023.
 - 06.03 Comisión de Cultura eleva propuesta de realizar un evento cultural el día 27 de septiembre próximo a las 18.30
- 08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios**
 - 08.01 Nota de Jose Maria Perez deuda desde 2021
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
- 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
 - 14.01.1 Leopoldo Horacio Giupponi; Sabrina Aybar
- 16.00 RENUNCIAS**
 - 16.01 Elizabeth Cupini; Ignacio Abarca; Andrea Bernaldez

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Queda pendiente de aprobación. El presidente informa que deja la información de Presidencia, Vicepresidencia y Tesorería y punto **04.01** para tratar al final, y comienza con el tratamiento del punto **06.01** Actividad sin arancel. Se aprueba, por ahora sin arancel, vemos la convocatoria que se logra y los próximos serán arancelados. **06.02** Aprobado en general en RCD del 28-08-2023. Se propone un arancel de \$10.000 para socios y 15.000 para no socios. **06.03** Se suma a la organización a la Comisión de la Mujer. Se presentará el grupo vocal de la Defensoría de la Nación, con el programa Musa y modelos dedicado a las mujeres. Se aprueba. Toma la palabra el Dr. Zanetta quien informa que se está trabajando acerca de una actividad programada para el día 14 de septiembre vinculada a una tesis doctoral del Dr. Lopez Alfonsín, socio de la AABA, sobre la influencia del 39° presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter en los derechos humanos. Están confirmados como expositores el Dr. Lopez Alfonsín y Ernesto Abramovich. El principal interesado, el Dr. Lopez Alfonsín, pretende que la actividad sea el día 20 de septiembre en tanto se trata de la fecha en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó el informe de Nunca Más. Se buscaron actas de la AABA y FACA sobre la reunión con la CIDH y no se encontraron registros. De confirmar la Dra. Mónica Pinto que se encontrará en el país, se le enviará la invitación así como se preparará un panel. Se ha intentado persuadir al Dr. de modificar la fecha atento a que ya se encuentra reservada para un evento de la FACA en San Rafael. Una vez definidas dichas cuestiones se presentará la propuesta de actividad. El Dr. Percovich

propone el tratamiento de la cuestión sobre tablas, votar en general y luego tratar la fecha de la actividad. Se sugiere en el mientras tanto difundir los flyers de la actividad y, en su caso, posteriormente informar si se modifica la fecha. Se propone anunciar una efemérides el día 20 de septiembre y convocar a la actividad a una fecha posterior. Se pone a consideración la incorporación del tema al orden del día y la aprobación en general de la actividad, con fecha y su contenido a definir. También informa el presidente que el punto **08.01** se incorpora al informe de presidencia para tratarlo en conjunto. Por su parte, informa que la fiesta del día del abogado/a salió muy bien y con un costo accesible, la comida también muy buena. Plantea que los ingresos corrientes, de cuotas, no alcanzan a cubrir los gastos corrientes, siendo cubiertos los mismos con actividades adicionales. En este sentido comenta acerca de la reunión en el Ministerio de Justicia a la que asistió con Alba Cuellar Murillo y en la que se planteó la extensión del Convenio existente a la materia de Derecho Penal, y la actualización de los montos vigentes a pagar. Ambas propuestas fueron recibidas con interés. En dicha línea plantea la posibilidad de ofrecer pautas publicitarias en la página web de la Asociación a organismos públicos o privados relacionados al sector, como editoriales jurídicas, servicios de búsqueda de jurisprudencia y temas afines con la profesión. Con relación al punto **08.01** respecto de la nota de Jose Maria Perez con deuda desde 2021 y gracias a la limpieza que se está haciendo del padrón para su recuperación, así como la actualización de la base de datos actual, se ha comprobado que el Dr. Perez al adquirir la tarjeta para la cena debía el pago de la cuota desde 2021, y se lo contactó. Él no está en condiciones de abonar la deuda pero si está interesado en seguir siendo socio de la AABA. El Dr. Percovich manifiesta que lo más conveniente para la Asociación es tener socios que efectivamente paguen la cuota en lugar de los planes de regularización que no constituyen un ingreso fijo, por lo que plantea que se piense un plan que haga foco en que los socios deudores contribuyan de manera fija. Propone que se le informe al Dr. Pérez que su problemática será tratada en general. Se informa que al mismo en el año 2021 se le cayó el débito automático y no se le informó, enterándose recién al intentar votar. El Dr. Percovich entiende que se trata de un socio con sentido de pertenencia a la asociación y propone que se piense un plan de pago para el año próximo, de allí para adelante. La Dra. Cazamajou propone que se reclame el 10% de la deuda, de forma simbólica. La Dra. Bandirali consulta si se ha dado de baja a deudores, ya que ello no se debería hacer. Lo que la CD puede hacer es dar de baja a un socio al tercer mes de deuda, lo cual no se hace por una voluntad política de no expulsar a los miembros. Cuestiona el precedente que se sienta con la posibilidad de ser tales decisiones arbitrarias. La Dra. Graciela Cazamajou retoma su propuesta de cobrar un 10% de la deuda, más allá de la cuota. La Dra. Foronda resalta la negligencia de la CD al no reclamar deuda, estando la realidad de que no se puede cobrar una deuda que no se reclamó, más aún cuando se puede haber caído un débito automático y que la persona no se entere. No solo no se reclama, sino que no se advierte de la falta de pagos. Frente a ello propone informar a los deudores que, si bien no se los puede eximir de pagar el 100% de la deuda, ofrecerles pagar cierto porcentaje de la misma a fin de regularizar su situación. La Dra. Velasco concuerda con las Dras. Julieta Bandirali y Graciela Cazamajou acerca de plantear una propuesta superadora y, en caso de tomar una decisión, contactar a todos los deudores, a modo de no tomar el riesgo de aceptar a algunos/as y otros/as no. La Dra. Ditieri consulta si ha ocurrido que deudores a quienes se dio de baja se hayan reincorporado a la Asociación sin saldar su deuda. El Dr. Percovich confirma que no está regulado en el estatuto y ha ocurrido. La Dra. Velasco considera importante volver a invitar a quienes hayan sido socios y se dieron de baja por deuda, incentivando a la participación en comisiones para que se entienda como una inversión. Toma la palabra el Dr. Zanetta quien aclara respecto al Convenio con el Ministerio de Justicia que no se llevan a cabo patrocinios y aconseja tener cuidado con incorporarlo a las nuevas extensiones al Convenio. El Dr. Percovich aclara que fue una confusión al mencionar el tema, la extensión del Convenio no incluye patrocinio. Continúa el Dr. Zanetta señalando que la página web de la AABA permite a los socios elegir una comisión en la cual participar, pero que la incorporación en las mismas es una facultad de la CD por lo que pone énfasis en la falta de formalismos y tener cuidado con ello. Por último, considera importante, en relación a la regularización de la situación de deudores, poner como condición sine qua non la vinculación de la tarjeta de crédito al débito automático, así como dejar

abierto el acceso al plan de pagos por un período amplio de tiempo, atento a la situación actual de incertidumbre. La Dra. Bandirali recuerda que los deudores morosos de hace más de dos años regularizan su situación pagando los últimos dos años. Por otro lado consulta si la publicidad en la página de la AABA podrá hacer sponsor de estudios jurídicos. El Dr. Zanetta no considera apropiada la publicidad de abogados como recomendación. El Dr. Percovich concuerda en que implica una responsabilidad. Finalmente el presidente propone pedir al diseñador de la página web una media kit, es decir, ver qué espacios podrían estar a disposición y ofrecerlo solamente a proveedores de servicios para abogados, como editoriales, revistas jurídicas, buscadores de jurisprudencia, etc. Con respecto a los planes de pago y moratorias, se estudiará un plan de pagos deudores y la idea es traer una propuesta concreta el 25/9, próxima reunión de CD, e informar al Dr. Perez que se está buscando una solución de carácter general. Aclara que la extensión del Convenio con el Ministerio de Justicia implica poner más profesionales a disposición para la materia Penal, y por otro lado está la actualización de los montos del Convenio. Por su parte, el Dr. Percovich informa que la Comisión de Asuntos Constitucionales hará un podcast de la actividad “Los grandes casos constitucionales narrados por sus abogados” para subir a la página de la Asociación. Se evaluará subirlo a otra plataforma. Adelantó que incluye el caso Sejean, y el caso F.A.L., este último a tratarse en el mes de octubre, así como se tratará a futuro el caso Bazterrica, entre otros. La actividad es híbrida. **03.00 INFORME DE TESORERÍA.** Informa Sabino que el sorteo propuesto para la cena del Día del Abogado en la anterior RCD fue una gran colaboración, recaudando \$212.000. Las entradas recaudaron \$380.000. Hubo la cantidad de \$592.000 de superávit. A continuación el presidente aclara el contenido del artículo 5 del Estatuto acerca de las bajas por deuda y procede a su lectura. Por otro lado informa que se diseñó un formulario de ingreso que avise a las autoridades de cada comisión cuando una persona inicia el proceso de asociarse y está interesada en las temáticas de la comisión, para poder invitarlos/as. Se continúa con el punto **14.01.1 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación.** Leopoldo Horacio Giupponi; Sabrina Aybar. **Se aprueban** los nuevos asociados. **16.01** Elizabeth Cupini; Ignacio Abarca; Andrea Bernaldez. **Se acepta** su baja. **04.01 Jornada de Debate: La Reforma constitucional de la provincia de Jujuy.** La Dra. Ana Foronda informa que se está pensando en una actividad híbrida de tres personas por panel, con un panel general, que trate respectivamente la reforma constitucional provincial, pueblos originarios y reglamentación de los derechos por parte de las provincias, incluyendo la reglamentación del derecho a la propuesta. Se consulta si los miembros de cada panel se proponen en la presente RCD o si se delega en la comisión organizadora. Se manifiesta que de haber consenso se puede proceder con la delegación. **Se aprueba en general** su realización para el martes 10 de octubre a partir de las 17 hs, delegándose el nombramiento de los/as integrantes de los paneles en la comisión organizadora. **No habiendo más temas que tratar y siendo las 20 hs se levanta la sesión.**